

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Estación de combustible de seis(6) surtidores, edificio de oficina con depósito, oficina, vestidores, servicios sanitarios de personal y público, cuarto de generador eléctrico y compresor. locales comerciales: cuatro (4) locales comerciales en planta baja y cuatro (4) locales comerciales en planta alta, cada uno con su servicio sanitario, aceras pasillos, área de estacionamientos y área verde, tinaqueras. suministro e instalación de tanques de doble pared de pastel de 12,000 galones

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009,

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ACEPTAR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA, S.A. LOCALES COMERCIALES LA GRAN SUERTE promovido por WEIZHONG LIAO / QIANGJIU WANG.

ING. EZEQUIEL CASTILLO S.
Técnico Evaluador


ING. RAÚL DE SEDAS R.
Jefe de la Sección de Evaluación EsIA
Ministerio de Ambiente. - Panamá Oeste

LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste.

